



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
= REPÚBLICA ARGENTINA =
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

Solicitud de Excepción a las normas de Planeamiento Urbano y/o Edificación

Guía de Trámite - Expediente Electrónico

Pasos a seguir:

1º) SOLICITUD. El /la TITULAR del inmueble tiene que completar el formulario adjunto ("Form. Solicitud Excepción") y enviarlo vía e-mail a: analisis.infoter@ushuaia.gob.ar

(Nota: si el titular no es usuario digital, puede completar los datos en papel y rubricarlos con su firma y aclaración. El representante técnico lo agregará, en formato PDF, a su presentación)

2º) PRESENTACIÓN. El representante técnico designado envía a ese mismo correo y en **formato PDF** su presentación, la que debe incluir:

- a.- Encomienda Profesional, sellada por su Consejo Profesional.
- b.- Memoria Descriptiva, indicando con claridad el/los artículos de la norma sobre los que se solicita la excepción y exponiendo las razones que la justificarían.
- c.- Plano de arquitectura actualizado del inmueble.
- d.- Todo otro adjunto que ayude a una mejor comprensión (croquis, fotos, etc.). (opcional)

3º) PAGO. Una vez recibida la presentación, derivamos a la Dir. de Rentas el cobro de la tasa administrativa. (El Rep. Técnico debe indicarnos si la tasa la cargamos a su nombre o a nombre del titular, como le resulte más práctico). Desde Rentas van a cargar el importe a la Ventanilla Digital del contribuyente, según nuestras indicaciones (profesional o titular). Una vez abonado, debe enviarnos copia del comprobante, para agregarlo al expediente.

4º) APERTURA DEL EXPEDIENTE. Habiéndose cumplido los puntos 1º, 2º y 3º, Iniciamos el Expediente Electrónico. De inmediato se da traslado al área técnica para su evaluación, incorporación al temario y tratamiento en reunión del Consejo de Planeamiento Urbano (CoPU) y posterior elevación a Intendencia para su traslado al Concejo Deliberante.-

Atte.

Dpto. Asistencia Técnico-administrativa
Dirección Gral. de Desarrollo Urbano
Secretaría de Hábitat y Ordenamiento Territorial



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
= República Argentina =
Municipalidad de Ushuaia

**SOLICITUD DE EXCEPCIÓN A LAS NORMAS
DE PLANEAMIENTO URBANO Y/O EDIFICACIÓN**

Quien suscribe:

DNI:

Domicilio Real:

Constituyendo mi DOMICILIO ESPECIAL ELECTRÓNICO (según Art. 21 y 55 Ley Prov. 141 modificada por Ley Prov. 1312) en la siguiente dirección:

@

Teléfono de contacto 2901- (opcional)

en carácter de TITULAR de la Parcela: , del Macizo: , Sección:

designo a:

RPC-Matr. N°:

como mi Representante Técnico/a para el trámite de SOLICITUD DE EXCEPCIÓN a las normas de planeamiento urbano y/o edificación.-

El /la TITULAR del inmueble debe enviar este formulario a: [analisis.infoter@ushuaia.gob.ar](mailto: analisis.infoter@ushuaia.gob.ar)

(Nota: si el/la titular no es usuario/a digital, puede completar los datos en papel y rubricarlos con su firma y aclaración. El representante técnico lo agregará a su presentación)